

Notas a los estados financieros y Políticas contables a los Estados Financieros para el año que termina al 31 de diciembre de 2019.

1. Información General:

Arte Quiteño en Hierro Forjado Compañía Limitada., se constituyó el 18 de agosto de 2011 con un plazo social de 99 años, y entro en operación efectiva en el mes de julio de 2012, actualmente está ubicada en el sector de Carcelén, en el Catón Quito, Provincia Pichincha; su actividad u objeto social, es la producción total o parcial, compra - venta y comercialización de productos elaborados en hierro, acero y cobre, etc.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB)

Están presentados en dólares americanos y de acuerdo a la moneda corriente de circulación en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos elaborados en hierros y otros (bienes) se reconocen cuando se entregan los productos y se han transferido los riesgos al cliente. Los ingresos de actividades ordinarias por la comercialización de productos en los mercados nacionales se reconocen en forma lineal y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

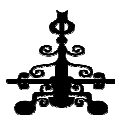
Costos por Préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado en el periodo en el que se incurren.

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año después de aplicar la conciliación tributaria.



Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga en base en el impuesto por pagar exigible.

Durante el 2017 la compañía registro como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables. No estima ni se calcula el valor por anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente porque de acuerdo a la ley y según el inciso 41 del Régimen Tributario Interno donde se establece lo siguiente: “Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del **QUINTO AÑO** de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas”.

Cambios en el régimen de agentes de retención

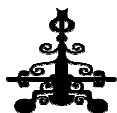
El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.



Cambios relacionados a la tributación de dividendos

Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (Ingresos)

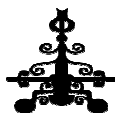
Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos



pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipos, se utilizan las siguientes tasas:

Maquinaria	10% - 15% valor residual y 10% anual
Depreciación	
Vehículos	20% valor residual y 20% anual
Depreciación	

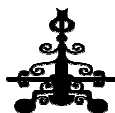
Si existe algún indicio que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada año sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe indicio de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro el valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del

inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de ventas menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una revisión por una pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados.



Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de créditos normales (a 60 días plazo), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se procederá a provisionar la parte incobrable y se envía a resultados siempre y cuando se hayan agotado todas las instancias de cobro, se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro de valor.

Proveedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses. Si de existir deudas posteriores a largo plazo se procede a reconocer de acuerdo al costo amortizado.

Sobregiros y préstamos bancarios

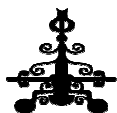
Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados - Pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicios.

Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos efectos al plan, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina contando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagaran las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondiente obligaciones.



Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa de rescindir su contrato de trabajo de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La compañía reconoce estas prestaciones cuando se han comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo o los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptara la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguiente a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe de apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no esta disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber perdidas.

Resultados acumulados

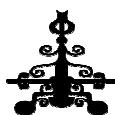
No aplica por la compañía desde su constitución aplica NIIF'S para Pymes.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF"", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por el último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Impuesto a la renta. Ley Régimen Tributario Interno establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades.

**2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están constituidos como sigue:

Cuenta	2019	2018
CAJA – BANCOS	9.301,75	1.435,49
TOTAL	9.301,75	1.435,49

3. ACTIVOS FINANCIEROS

Cuenta	2019	2018
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	12.571,01	951,99
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONA	65.555,15	118.999,80
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	303,74	0,00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-41,35	-41,35
TOTAL	78.388,55	119.910,44

Créditos comerciales.- Con plazo de 60 días no presenta índices de deterioro, las cancelaciones de los clientes son en forma regular, y con las cuentas relacionadas a 70 días. Se miden al costo de la transacción o valor razonable.

No se estima deterioro actualmente las cuentas están dentro de los 45 días de cobro.

4. EXISTENCIAS / INVENTARIOS

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de inventario se presenta como sigue:

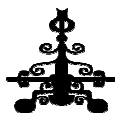
Cuenta	2019	2018
Inventarios - Existencias	85.045,03	43.639,68
TOTAL	85.045,03	43.639,68

Se reconocen al costo menor, actualmente no presentan índices de deterioro u obsolescencia.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Cuenta	2019	2018
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	0	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	2.157,58	0,00
TOTAL	2.157,58	0,00

En este año se generó utilidad y después de conciliación tributaria se compenso todo el crédito.

**6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

	Maquinaria y Equipo - Instalaciones	Vehículos	Equipo de Computación	Muebles y Enseres	Totales
Costo - Saldo Inicial	173.629,69	81.848,21	4.603,68	826	260.907,58
Adiciones	0	33642,85	1971,15	0	35.614,00
Disposiciones	0	0	0	0	0,00
31-dic-19	173.629,69	115.491,06	6.574,83	826,00	296.521,58
Depreciación Acumulada y Deterioro de valor acumulados	24.526,33	51.944,10	4.387,87	407,64	78.208,35
Depreciación Anual	8.571,12	15.076,77	362,18	74,4	24.084,47
Deterioro Valor	0	0	0	0	0,00
Menos Depreciación acumulada activos dispuestos	0	0	0	0	0,00
31-dic-19	33.097,45	67.020,87	4.750,05	482,04	105.350,41
Importe en Libros 31-dic-19	140.532,24	48.470,19	1.824,78	343,96	191.171,17

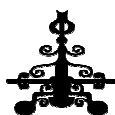
7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

Cuenta	2019	2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	120.498,62	96.160,84
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SRI)	3.368,53	3.914,01
CON EL IESS	1.783,91	2.109,27
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	18.726,21	16.985,94
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	616,40	2.900,65
DIVIDENDOS POR PAGAR	0	0,00
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0,00
DIVERSAS/RELACIONADAS	2.496,00	3.381,03
ANTICIPO DE CLIENTES	9.713,07	0.00
TOTAL	157.202,74	125.451,74

8. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS L/P

La obligación de la compañía por beneficios a los empleados por pagos largos periodos, se basa en una valoración actuarial integral con fecha 31 de diciembre de 2019 y es como sigue:



Cuenta	2019	2018
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisión Jubilación Patronal	7.669,04	6.358,95
Provisión para Desahucio	2.183,85	1.767,65
TOTAL PORCIÓN NO CORRIENTE	9.852,89	8.126,60

9. CAPITAL EN PARTICIPACIONES

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2020 es de cuatrocientos dólares de los estados unidos de américa con 00/100 (USD 400,00). Comprenden 400 participaciones con un valor nominal de 1,00 USD. Completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

10. INGRESOS ORDINARIOS

El origen por los ingresos son por la venta de productos elaborados en la empresa durante los años 2019 y 2018, son los siguientes:

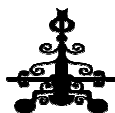
Cuenta	2019	2018
Ingresos Ordinarios	351.898,01	350.573,09

Las ventas se generan y reconocen al valor del mercado, no existen ventas diferidas.

11. COSTO DE VENTAS

Los saldos de las cuentas se presentan de la siguiente forma por los años 2019 y 2018:

CUENTAS	2019	2018
(+) INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS X CIA	2.827,78	
(+) COMPRAS NETAS LOCAL BIENES NO PRODUCIDOS CIA	23.413,10	6.103,50
(-) Inventario final de bienes no producidos por cia	-15.344,21	
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	15.979,72	22.982,74
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	146.337,95	99.938,18
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	-35.709,89	15.979,72
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	8.752,57	9.140,89
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	-9.548,98	-8.752,57
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	16.079,61	23.790,61
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	-24.441,95	-16.079,61
TOTAL COSTO DE VENTA	128.345,70	153.103,46
MANO OBRA DIRECTA	71.134,82	68.655,84
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	62.261,37	39.500,73
TOTAL	261.741,89	261.260,03



AQHF CIA. LTDA.

Metalmecánica Industrial

ARTE QUITENO EN HIERRO FORJADO AQHF

PRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL – EQUIPOS INDUSTRIALES – RESPUESTOS, INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA – MOBILIARIO COMERCIAL Y EQUIPOS DE OFICINA – MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA, HOSPITALARIA Y OFICINAS

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos del año 2019 y 2018 fueron los siguientes

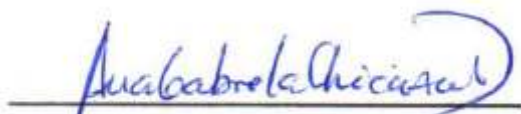
Cuenta	2019	2018
GASTOS DE VENTAS	42.985,55	42.680,49
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	47.996,99	41.632,21
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	90.982,54	84.312,70

13. UTILIDAD DEL EJERCICIO

Cuenta	2019	2018
UTILIDAD CONTABLE	4.109,30	19.337,65
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	616,40	2.900,65
22% IMPUESTO A LA RENTA	1.320,61	5.013,60
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2.172,30	11.423,40
Ingreso por Impuesto Diferido	379,77	495,43
GANANCIAS ACUMULADAS 2019	2.552,07	11.918,83

14. Aprobación de los estados financieros

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la junta de socios y autorizados para su conocimiento en fecha 21 de Abril del 2020



Ing. Ana Gabriela Chicaiza Defaz

GERENTE GENERAL
AQHF CÍA LTDA.



CPA CHRISTIAN SALAZAR
CONTADOR GENERAL
REG. 17-2038